muchas costas y gastos que esta
haciendo esta ciudad = y se de poder al Sr. don Ju.
de Claramonte regidor p.a la defensa del pleito que
contra esta ciud. sigue Diego Fernandez de Santo Domingo
sobre el oficio del escr.o pub.co que era de Fran.co Ortega de
Carion sucesor de Andres Martinez p.a seguir el dho negocio
en esta ciud. como en la de Gran.da y donde convenga y el
mayordomo de propios pagar por sus cedulas lo que se gastare
que con ellas se dara recado en forma

Interiano

Ante mi
Luis Martinez
de Montoya

Cabildo

En la ciudad de Cartag.na en once de agosto
de mil y seis.o y v.te y nueve años los S.res de Cartag.na
se juntaron a Cabildo extraordinario en el
oficio de su escrivania m.or a saber su m.d
del S.r licenciado don Nicolas Interiano
alcalde m.or Jacome Corbaño don Matias del
Pozo Diego Cienbengud Feliciano don
Ginés Martinez Romera Ju.o Saez Fran.co
Siguera don Ju.o de Claramonte regidores
y juntos acordaron lo siguiente

Colomer

En este ayuntamiento se a visto una carta
del S.r don Diego Xines regidor de esta ciudad
que esta en la ciud. de Mu.a a la defensa guarda
y conservacion de los prebilexios que esta ciud. t.e
para la denunciacion hecha a Marcos
Colomer de las mercaduras de [illegible]
por el puerto de esta ciud. a que a ximismo